

**RESOLUCIÓN MOTIVADA DE CONSEJO n° GADPS SG 2024 62 RMC.**

**EL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS**

**CONSIDERANDO:**

**Que**, el jueves 28 de noviembre del año dos mil veinticuatro, a las 10:00 horas, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria de Consejo**, del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos, convocada por el Ing. Yofre Martín Poma Herrera Prefecto de Sucumbíos de conformidad a lo establecido en el Art. 318 del COOTAD.

**Que**, en la Sesión Ordinaria de Consejo del GADPS, se contó con la presencia de los Sres. Integrantes de la Cámara Provincial de Sucumbíos, conformado por: Azes Llumitaxi Darwin Enrique, ALCALDE DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, delega al señor concejal Wilmer Corrales; Cajas Rodas Lorena Soledad, ALCALDESA DEL CANTON SHUSHUFINDI, delega al señor vicealcalde Jonny Cedeño; Calpa Cuasquer Abner Daniel, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ROSA FLORIDA; De La Cruz Solorzano María Isabel, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL SAN ROQUE; Díaz Morocho Pedro Luis, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 10 DE AGOSTO; Freire Paz Abraham Alfredo, ALCALDE DEL CANTÓN LAGO AGRIO, delega a la señora concejal Verónica Intriago Torres; Guzmán Salazar Manuel Ramón, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL LA NUEVA TRONCAL; Palma Ordoñez Anjudy Paola, VICEPREFECTA DE SUCUMBÍOS; Rea Gualoto Ángel Armando, ALCALDE DEL CANTÓN PUTUMAYO, delega al señor concejal Luis Martínez; Sanmartín Sanmartín Wilson Javier, ALCALDE DEL CANTÓN CASCALES, delega a la señorita Vicealcaldesa Liliana Vallejo; Tangoy Criollo Leine Margoth, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL PUERTO BOLIVAR. **Registrando la ausencia** del señor consejero Buitrón Montenegro Carlos Ernesto ALCALDE DEL CANTON SUCUMBÍOS, Yaguachi Capa Nelson Aldian, ALCALDE DEL CANTON CUYABENO, de igual manera no estuvo presente el Ing. Yofre Poma Prefecto de Sucumbíos, en vista que debía cumplir otras actividades agendadas con anterioridad, por lo que delega a la Lic. Paola Palma Ordoñez, Viceprefecta de Sucumbíos para que presida la presente sesión ordinaria de consejo, encargo emitido en el memorando No. 2122 P-YPH-GSDPS-2024, de fecha 28 de noviembre del 2024. Por lo tanto, el día de hoy se encuentran presentes 11 integrantes de la Cámara Provincial, existiendo el quórum reglamentario conforme lo establece el Art. 320 del COOTAD

**Que**, De acuerdo al artículo 323 del COOTAD y en atención al **SEXTO**

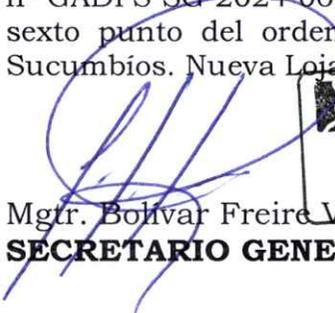
**PUNTO.** - Conocer y aprobar el Acta General n° GADPS-P-2024-19-AG, de fecha 25-10-2024. **Una vez conocido el punto la señorita Prefecta Encargada pone** a consideración del Pleno el acta descrita en el punto e indica que la misma fue remitida a los correos para la revisión y si hay alguna observación sobre la misma lo digan o caso contrario mocionen la aprobación de la misma. **Inmediatamente solicita la palabra la señora consejera Leine Tangoy** y manifiesta que ha revisado el acta y ha verificado que en la misma consta todo lo tratado en la sesión extraordinaria del 25 -10-2024, por ello y si tiene el respaldo respectivo **mociona** “Dar por conocida y Aprobada íntegramente el Acta General n° GADPS-P-2024-19-AG, de fecha 25-10-2024 **Moción** que es respaldada por el señor consejero Luis Martínez, siendo calificada por la señorita prefecta encargada, quien dispone que por secretaría se someta a votación. **Una vez concluida la votación el señor Secretario** proclama los resultados de los 14 integrantes de la cámara provincial están presentes 11 señores consejeros, de los cuales 10 votan a favor de la moción presentada por la señora consejera Leine Tangoy y un voto en blanco de la señorita consejera Liliana Vallejo, quien no estuvo presente en la sesión antes referida, en consecuencia, por mayoría de votos se aprueba el acta descrita en el punto sexto del orden del día.

Luego del análisis respectivo, las Sras. Consejeras y Sres. Consejeros presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

**RESUELVEN:**

**DAR POR CONOCIDA Y APROBADA ÍNTEGRAMENTE EL ACTA GENERAL N° GADPS-P-2024-19-AG, DE FECHA 25-10-2024.**

**La Secretaría General del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos. - CERTIFICA:** Que la presente resolución de Consejo n° GADPS SG 2024 062 RMC, de fecha 28 de noviembre del 2024, referente al sexto punto del orden del día, fue aprobada por la Cámara Provincial de Sucumbíos. Nueva Loja, 28 de noviembre del 2024.

  
Mgtr. Bolívar Freire V.   
**SECRETARIO GENERAL DEL GADPS.**